

Contrato

of

	ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: HOJA DE TRAZABILIDAD	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
ACTIVIDAD: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1. CONTRATO	0306-2026	2. AREA	EBS 018
3. CONTRATISTA	Nidia ESPERANZA YATE GOMEZ		AUXILIAR DE ENFERMERIA

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

COPIA CONTRATO	☐	OBSERVACIONES
COPIA ACTA DE INICIO	☒	
INFORME DE ACTIVIDADES	☒	
PAGO S.G.S.S. S	☒	
CERT. BANCARIA	☒	
FOR. RETEFUENTE	☐	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	☐	

SUPERVISOR:		IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ	
CERTIFICADO DE SUPERVISION	☐	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
PAZ Y SALVO	☐		
LIQUIDACION	☐		

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:		
OBSERVACIONES	1305	
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:		
OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	15/9/26	

TESORERIA:		
OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:		
OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR: Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Referente de Calidad	APROBADO POR: Gerente
---	--	---------------------------------

Soacha, 31 MARZO DE 2026
CTO 0306 DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ Cédula
Nº.1010166406 DE BOGOTÁ

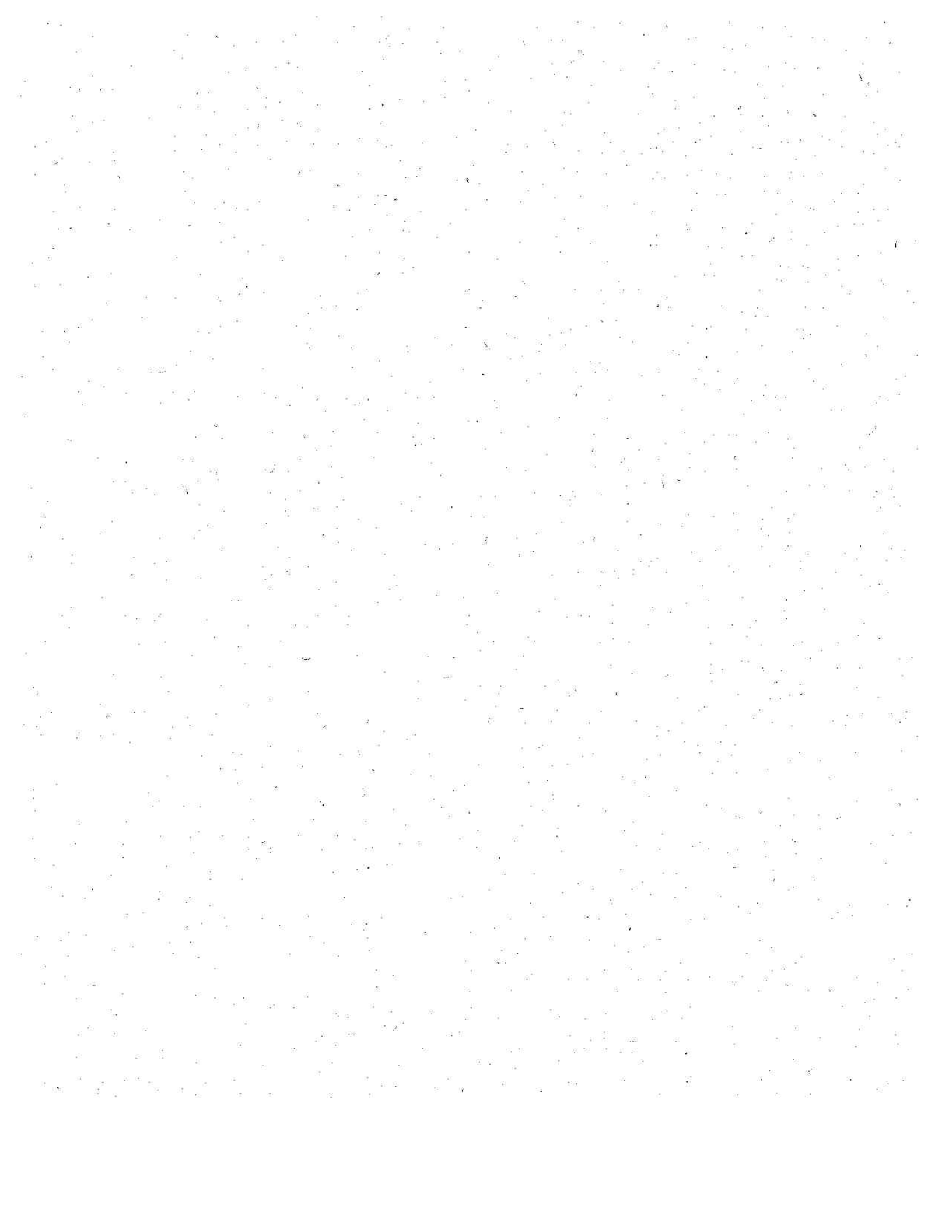
La suma de: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$1.800.000) Por concepto OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, periodo de **DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026**, según contrato No. 0306/2026

Consignar a la cuenta de ahorros Nro. 24148899160 DE BANCO CAJA SOCIAL.

Anexo planillo de pago de seguridad Social No. 1080807285 de pago 30/03/2026

Nidia E yate
NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
CC. 1010166406 de BOGOTÁ
Dirección: CRR 82 G BIS SUR N.
59-62
Teléfono Celular: 3138813101
CORREO: nidiaespe86@gmail.com
m

INFORME DE ACTIVIDADES: FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE MARZO DE 2020				
NOMBRES Y APELLIDOS:		NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ		
NUMERO CONTRATO:		0308-2020		
VIGENCIA DEL CONTRATO:		30 DE MARZO DEL 2020 A 31 DE MARZO DEL 2020		
FECHA DE EJECUCIÓN:		30 DE MARZO DEL 2020 A 31 DE MARZO DEL 2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 1.800.000		
VALOR A COBRAR PERIODO:		\$ 1.800.000		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1619 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA				
	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	PRODUCTO	EJECUTADOS	SOPORTE
1	1. Participar en la inducción y capacitaciones de Equipos Básicos de Salud acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de las actividades.	Para el mes de marzo se realiza capacitación de asistencia técnica por parte de secretaría de salud	EJECUTADO	PDF Acta de inducción, listados de asistencia y Registro fotográfico. https://drive.google.com/drive/folders/1E67UXUQZv6b1z2ck9yLGH4-wtJFGn
2	2. Entrega de dispositivos médicos, materiales e insumos para llevar a cabo las actividades en el micro territorio asignado.	Para el mes de marzo se entrega de enfermería todos equipos biomédicos para el Microterritorio - ESS 018.	EJECUTADO	PDF Acta de entrega de biomédicos y computador https://drive.google.com/drive/folders/1FuL2P50JH5UyJedVnXTG3yZzeta
3	3. Planificación de la operación por mes de ejecución definida.	Para el mes de marzo se realiza registro en el drive del cronograma individual, general y plan de trabajo	EJECUTADO	PDF Cronogramas (plan de trabajo, individual y general) https://drive.google.com/drive/folders/1VnL05wDxw9b3MELDWhvP0k8-ecVyo
4	4. Caracterización socioambiental, individual y familiar en el micro territorio asignado.	Para el mes de marzo durante los días se realiza la caracterización de 45 hogares en el microterritorio 126 alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Planillas del survey del cargo donde se vean las caracterizaciones enviadas Registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1F0Q44UK7e1Exe1z2ZKnsALM4n6D
5	5. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio asignado para el área rural y urbano del Municipio de Soacha.	Para el mes de marzo se realiza mapeo y cartografía social en el microterritorio 126 alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Carta de apertura, PDF Acta de recolección y apertura, PDF formato de cartografía y PDF listado de sitios https://drive.google.com/drive/folders/1U9n1U6d9y1z2ZKnsALM4n6D
6	6. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	PDF Carta de aseguramiento PDF envío de correo https://drive.google.com/drive/folders/1VnL05wDxw9b3MELDWhvP0k8-ecVyo
7	7. Realizar apoyo, canalización y seguimiento a esquemas de vacunación.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	PDF Drive de canalización a PAI https://drive.google.com/drive/folders/1oRUM_NN82WZK142M4VE6mRpt
8	8. Indagar a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellas que ocasionan gran impacto en salud.	Para el mes de marzo se canalizan 45 personas, aparte de la demanda reducida con prioridades de salud pública.	EJECUTADO	PDF Canalizaciones https://drive.google.com/drive/folders/1yG0w7Jm05m7n0AP42Pmy2sh
9	9. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	Bitácora de traslado en caso de realizarse y en caso de no registrarse carta de no traslados https://drive.google.com/drive/folders/1G3H10C8B8D7Y0cf8F828Dc9d0Vq
10	10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en los micro territorios asignados.	Para el mes de marzo se da educación a 45 hogares brindando información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad	EJECUTADO	PDF Planillas del survey del cargo donde se vean las caracterizaciones enviadas Registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1j3mW5b_U4EpK6t0v0_03c10948UTGy
11	11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	Para el mes de marzo se brinda información sobre portafolio de servicios de salud a los 65 hogares caracterizados en microterritorio 126 por ESS 18 alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Planillas del survey del cargo donde se vean las caracterizaciones enviadas Registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1wdf4t7008T3p00U9p0K9y0_c0UuAC
12	12. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados.	Para el mes de marzo se realiza el seguimiento a los 65 hogares de el microterritorio 126 en alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Drive de canalización https://drive.google.com/drive/folders/1SvqNTA8yY3qFHS09uHuzq5pKsdl2
13	13. Realizar tamizaje de pruebas rápidas de acuerdo a las prioridades y necesidades en la población de los microterritorios asignados.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	PDF Certificación https://drive.google.com/drive/folders/174RGN74q6S0m8x2H47QAPXUVRn
14	14. Convocar a los miembros de cada hogar y comunidad a espacios de participación social y popular por cada una de las zonas barrios y micro territorios abordados por el equipo.	Para el mes de marzo se convoca oportunamente en la jornada de salud	EJECUTADO	PDF Acta de la jornada, PDF Acta de la jornada, PDF Acta de la jornada de ESS, PDF Acta de la jornada de los usuarios y PDF presentación de la jornada https://drive.google.com/drive/folders/1UyA3PvXN7qy_SAU-EcaVamfSE
15	15. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que define el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	Para el mes de marzo se digitalizan los diferentes formatos utilizados en físico. (canalizaciones, listas de asistencia, actas)	EJECUTADO	PDF planillas del drive con los reportes cargados en cada obligación https://drive.google.com/drive/folders/1yG0w7Jm05m7n0AP42Pmy2sh
16	16. El contratista utilizará las herramientas y tecnologías de generación de información avanzadas para garantizar la precisión y exactitud de los datos aportados en el informe de actividades.	Para el mes de marzo se realiza el abordaje con el equipo completo de ESS 018, en microterritorio 126 alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Actas de asistencia y registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1ASJ_07aH8gM_EcaVamfSE0K6a7g
17	17. El abordaje de los micro territorios debe ser de manera articulada entre los ESS para lograr la efectividad requerida, no se permite el abordaje de las familias, individuos y entornos de manera individual o fuera de los barrios que se realicen.	Para el mes de marzo se realiza el abordaje con el equipo completo de ESS 018, en microterritorio 126 alameda tibánica	EJECUTADO	PDF Acta de asistencia y registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1WYQmJG57jNwM5yRZvHv00RQMTX
18	18. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	Acta de asistencia y registro fotográfico https://drive.google.com/drive/folders/1c3021wP6-tdadnQ5S1Q0aRwZEDps
19	19. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, cronograma de actividades, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos y/o a la persona encargada de constituir la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización	Para el mes de marzo se entrega de manera oportuna y dentro de las fechas estipuladas los cronogramas, productos ejecutados en el mes	EJECUTADO	PDF acta de asistencia y registro fotográfico. Evidencia cargada en carpeta Drive y NAS https://drive.google.com/drive/folders/1FeQQ0ns9RtaPTmTmkJaGu5FUQg2-FF
20	20. Cláusula verde participar de las actividades de gestión ambiental y poner en práctica el contenido de las capacitaciones de manejo integral de residuos, conductas básicas de bioseguridad, limpieza y desinfección, hospital verde y todas aquellas que surjan en el desarrollo de sus actividades	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse.	EJECUTADO	NA. Evidencia cargada en carpeta Drive y NAS https://drive.google.com/drive/folders/16IAJf7vQCBvD_G6n4A025n0TF
21	21. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordados al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida gloria de actividades no ejecutadas al contrario, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	El contratista manifiesta disposición para desarrollar de manera oportuna todas las tareas establecidas durante el periodo de ejecución, entregando las respectivas evidencias al supervisor, conforme a lo estipulado en el acuerdo de voluntades. En caso de requerirse, se acogerán las planes de mejora definidos por el supervisor, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.	EJECUTADO	PDF acta de asistencia y registro fotográfico. Evidencia cargada en carpeta Drive y NAS https://drive.google.com/drive/folders/1ZAA2sq80V0ABVf3ZU5bUEPKD



21	21. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordados al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	El contratista manifiesta disposición para desarrollar de manera oportuna todas las tareas establecidas durante el periodo de ejecución, entregando las respectivas evidencias al supervisor, conforme a lo estipulado en el acuerdo de voluntades. En caso de requerirse, se acogerán los planes de mejora definidos por el supervisor, garantizando el cumplimiento del objeto contractual.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1J1D8h2GsUTRnU1t9fnY8neMAI7x_IT5t
22	22. Hacer uso del transporte suministrado por la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza de acuerdo al cronograma para cada una de las rutas establecidas para cada micro territorio.	Para el mes de MARZO no se hace uso del transporte.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1GVge7vVsTjIFi8_YbwJDdJUKbLSAFOJw
23	23. Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordadas con la naturaleza del objeto contractual.	Para el presente mes, la contractual no se logra ejecutar, sin embargo estuvo en disposición de ejecutarse	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1H2aah-djyH5wrATbMts9_6hRmKlu
24	24. El contratista se obliga a ejecutar el 100% de las actividades y metas establecidas en la resolución 1010 de 2025, los cuales deben someterse a reglas de veracidad confiabilidad calidad y pertinencia y que serán objeto de auditoría en el terreno por parte de los supervisores del contrato y sus apoyos, esto con el fin de poder certificar su cumplimiento y efectuar el pago correspondiente	Para el mes de MARZO se entrega de manera oportuna y dentro de las fechas estipuladas los cronogramas y productos ejecutados en el mes	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1Z9g3cKq_N-1nm7Ah521k9_P55HJG7h
25	25. Al finalizar el contrato devolver camé, porta camé, gorra y chaqueta en perfecto estado	Al finalizar el contrato se hará la entrega de camé y chaqueta en perfecto estado	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1WC4c13X4SIYBNZKSVozaEP6p2xFwF0iC
26	26. Al finalizar el contrato devolver equipos biomédicos, tecnológicos y demás que le sean entregados	Al finalizar el contrato se hará la entrega de equipos biomédicos por parte de la enfermera del EBS 018	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/1MbLd8thlmDeKNqCKiGWTWmo_mRi8ij
27	27. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y los respectivos soportes de aporte a seguridad social	Para el mes de MARZO se realiza la entrega de los respectivos soportes de la cuenta de cobro y seguridad social.	EJECUTADO	https://drive.google.com/drive/folders/13BnBP8gm13DUNpwTMS8K7c0dPZOF8Ag

Nidia E. Yate Gómez

NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
CC: 1010166406
PERFIL: AUXILIAR DE ENFERMERIA
TELEFONO: 3138813101
EMAIL: nidiaespe88@gmail.com

JEIMMY VARGAS MORTADO

JEIMMY VARGAS MORTADO
COORDINADORA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

Julith Paola Barbosa Castillo

JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BASICOS DE SALUD

10:49

5G

Puntored



puntored

Transaccion exitosa.

Fecha	2026-03-30
Hora	10:49:40
ID transacción	1392722033
Trace	2fcee886e6
Número de autorización	570013
Comercio	479681
Terminal	418726
Usuario de Venta	239722
Operación	Recaudo
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE
Cod. Convenio	0408
Banco	COLPATRIA
Valor	\$325,100
Costo de transacción	\$0
Total	\$325,100

Transacción procesada por:

puntored

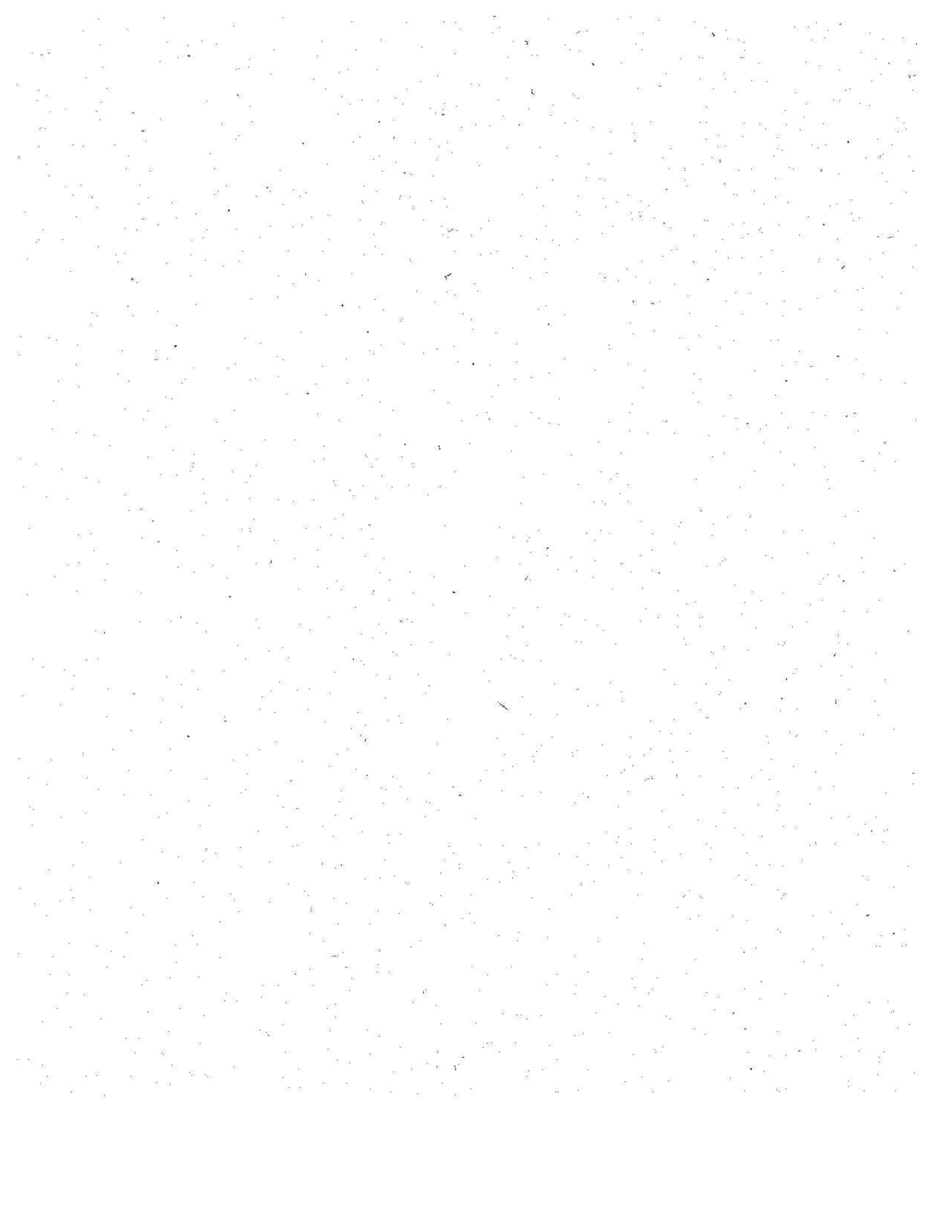
Entidad Financiera responsable:

Corresponsal de:

DAVIVIENDA

Si se requiere soporte o ampliar información contáctenos a
servicioalcliente@puntored.co o via WhatsApp al 3135559768

Línea de atención personalizada en Bogotá: 3487881
Resto del país: 018000960505





PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2028-04-08, 08:50:11 AM Tipo Planilla: 1080807285
Período Cotización: marzo de 2028 Período Servicio: marzo de 2028 Referencia pago: 8924017048

PAGADA 30/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ	Dirección	CR 82GBI SUR #59 - 62
Documento	CC1010166406	Teléfono	3138813101
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma	UNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados	1		

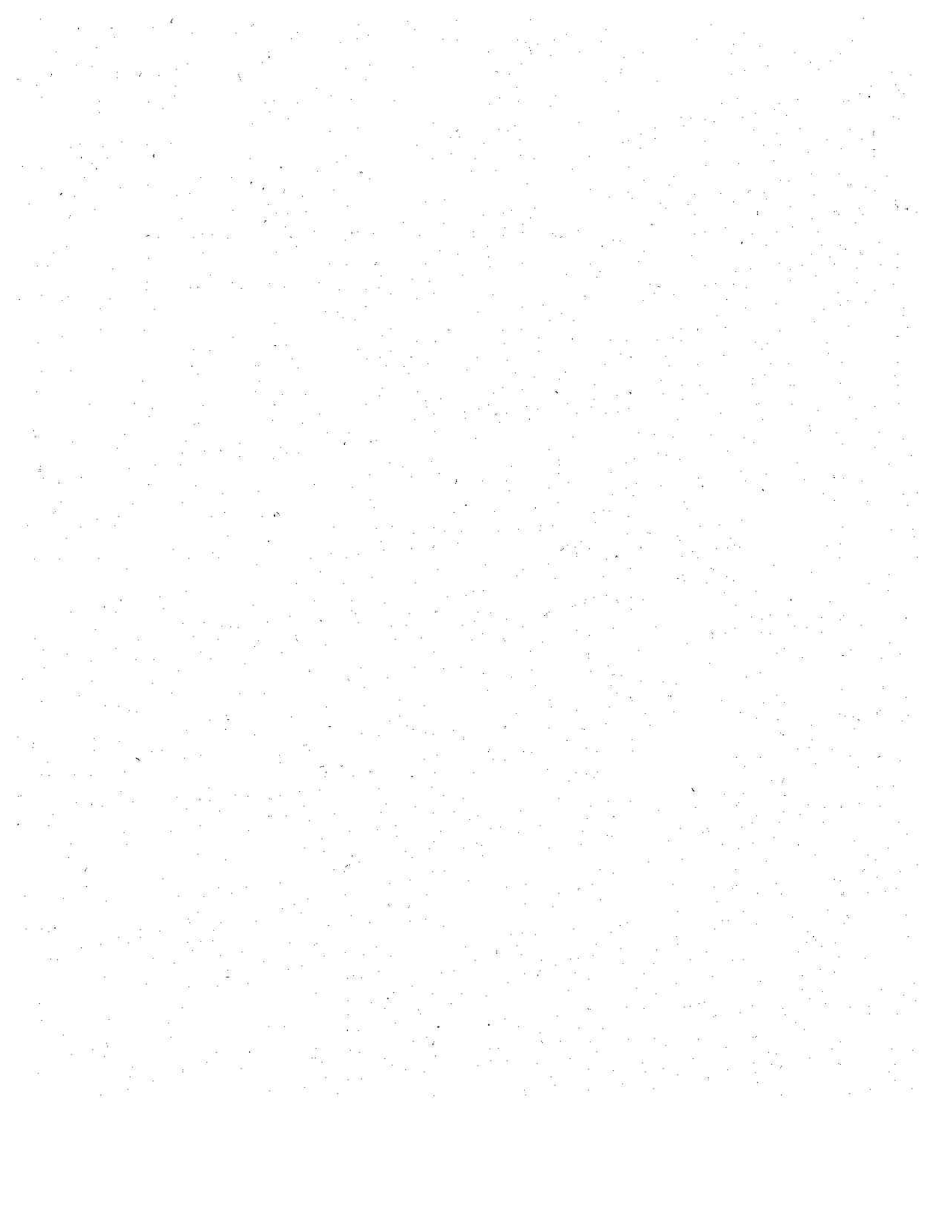
II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos / Nombres	Tipo Cotización	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
			Subsidio Cotización	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Administradora	Aportes Pension	IBC Pension	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aportes Caja	Administradora	IBC ESAP	Aportes ESAP
CC 020180408	NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ	59	Q														\$188.100	\$1.050.543	\$1.050.543	\$1.050.543	\$121.630	2.436	\$1.050.543	\$25.600	\$1.050.543	\$1.050.543	\$1.050.543	\$1.050.543	\$1.050.543	\$325.100

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes ESAP	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Administradora Riesgos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL EN INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1.050.543	\$1.050.543	\$1.050.543	\$0	\$1.050.543	\$1.050.543	\$25.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325.100	\$325.100





7:18

📶 93

← Detalle del movimiento



⬇ Pago realizado

Pago en
Sistema Integrado Multiple De Pagos

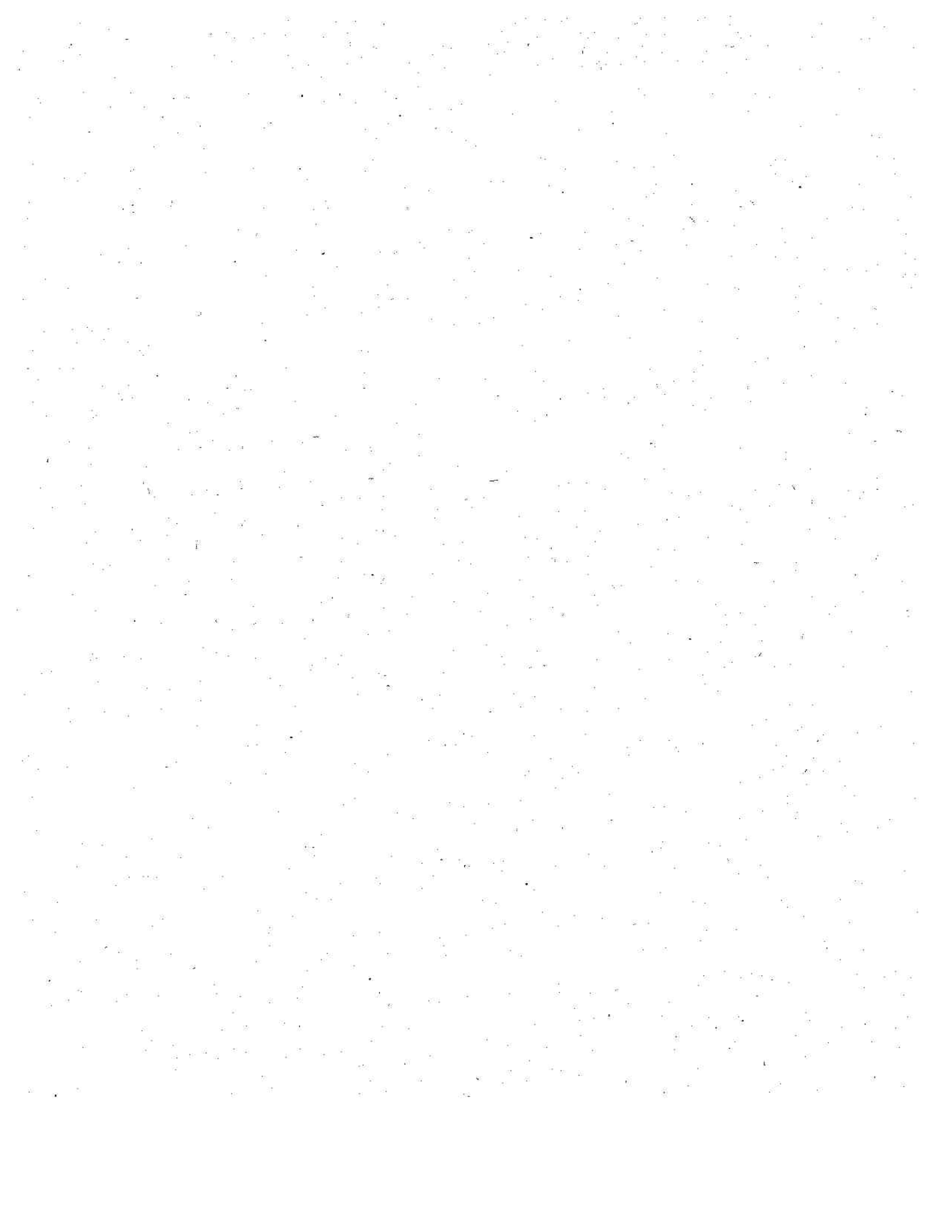
¿Cuánto?
\$541.800,00

Fecha
21 de febrero de 2026 a las 12:48 p. m.

Referencia
M08236146

¿De dónde salió la plata?
Disponible

¿Algún problema con este movimiento?





PAGOSIMPLE

AUTOLIQIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2028-04-09, 11:52:38 AM

Tipo Planilla:

PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1079058376

Período Cotización:

febrero de 2025

Período Servicio:

febrero de 2025

Referencia pago

8823831762

PAGADA 21/02/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
Documento	CC:1010168406
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

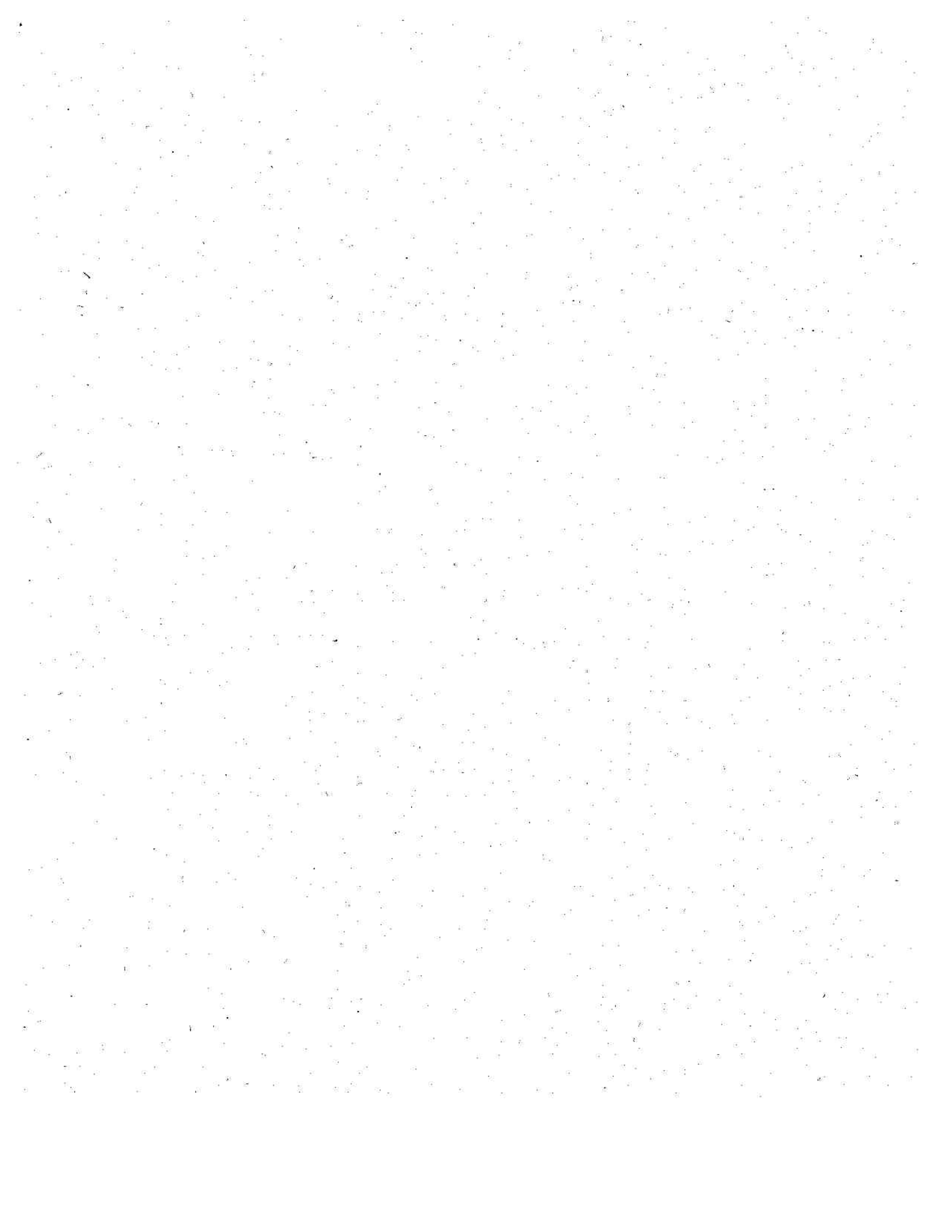
II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades												Pensiones				Salud		Riesgos		Cajas				Parafiscales				Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Identificación	Apellidos y Nombres	Ver. Cuotas	Salida Cuotas	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV</

III. TOTALES

NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV	NOV
\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000	\$1750.000





DATOS DEL CONTRATISTA**Contrato No. 0306/2026****CERTIFICACIÓN CON VIGENCIA DE: DESDE LA FECHA DE ACTA DE INICIO HASTA 31 DE MARZO DE 2026****NOMBRE: NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ****OBJETO: OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA****REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.**

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2025**

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º., NO X (SI) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha Julio Cesar Peñaloza, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
131.400	168.100	25.600	325.100

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Firma Contratistas:

Firma:

Nidia E. Yate Gomez

Nombre: NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ

C.C. 1.010.166.406



**LA SUSCRITAS COORDINADORAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE
SALUD
DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA**

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **1010166406** ejecutó las actividades solicitadas a demanda del periodo de la certificación del contrato de prestación de servicios No. **0306-2026**, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.**

Que el valor de pago corresponde al perfil de Auxiliar de Enfermería la suma de \$ 1.800.000; para el período **DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026**, periodo durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo a las evidencias presentadas y los documentos que así lo soportan los cuales reposan en la NAS-INTRANET y el físico en el archivo correspondiente.

Soacha, MARZO 31 de 2026.


JEIMMY VARGAS HURTADO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD


JULITH PAOLA BARBOSA CASTILLO
COORDINADORA EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad Referente de Planeación y Gestión Interna	Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato:	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN	PERSONA NATURAL	FECHA: 26/11/2021

EI (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°**1010166406**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. **0306-2026** las actividades realizadas en el periodo **DEL 30 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026**, durante el cual ejecutó el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo con el informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecutó el 100% de las actividades asignadas para la meta, por lo tanto, se sugiere el pago correspondiente al valor de **\$1.800.000**

Soacha, 31 DE MARZO 2026.


IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente

		E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO:	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 002	
PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		VERSION: 01	
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021	

FECHA DE ELABORACIÓN	31 DE MARZO 2026.
CONTRATO No.	0306-2026
CONTRATISTA	NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN	1010166406
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS-COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	30/03/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/03/2026
DURACIÓN	EL CONTRATO SE EJECUTARÁ DESDE SU PERFECCIONAMIENTO E INICIO DE EJECUCIÓN EN EL SECOP II, SIN QUE DICHO PLAZO PUEDA EXCEDER EL 28 DE FEBRERO DE 2026
PRORROGA:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$1.800.000
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$1.800.000
PERIODO FACTURADO	DEL 30 DE MARZO 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026
VALOR A GIRAR	\$1.800.000
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SOACHA
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista ejecuta las obligaciones contractuales específicas relacionadas en el informe de actividades que presenta con su cuenta de cobro y cuyas evidencias reposan en el Drive dispuesto para tal fin.

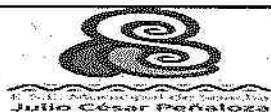
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato:	CODIGO: A-JURCON-F 002
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	VERSION: 01
MACROPROCESO:		FECHA: 26/11/2021
PROCESO: GESTION JURIDICA		
ACTIVIDAD: CONTRATACIÓN		

OBSERVACIÓN	<p>El contratista allega planilla de seguridad social N° 1080807285 pagada el 30/03/2026, cuenta de cobro No.1-2026 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que el contratista ejecutó el 100% de las actividades correspondientes a la meta de mes de MARZO-2026. De acuerdo con la certificación de actividades emitido las Coordinadoras de los Equipos Básicos en Salud Jeimmy Vargas Hurtado y Julieth Paola Barbosa castillo, donde autorizan el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado. El valor autorizado por el mismo teniendo en cuenta el valor disponible en el contrato de la contratista.</p>	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	\$ 1.050.543
	NO. DE PLANILLA:	1080807285
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	\$ 168.100
	VALOR PAGADO SALUD:	\$ 131.400
	VALOR PAGADO ARL:	\$ 25.600
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	\$1.800.000
	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$0
	VALOR A GIRAR	\$1.800.000
	SALDO POR EJECUTAR	\$0
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	<p>IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION</p>	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Referente de Calidad	Gerente





EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE TALENTO
HUMANO
ACTIVIDAD: TALENTO HUMANO

EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: A-TH-EECP5-F-001

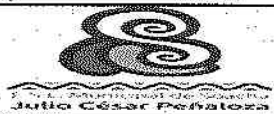
VERSIÓN: 1

FECHA: 03/10/2025

FECHA DE LA EVALUACIÓN	31 MARZO de 2026		
NOMBRE DEL EVALUADO	NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ		
OBJETO DEL CONTRATO DEL EVALUADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPÉDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL EVALUADO	IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
<ul style="list-style-type: none">La puntuación de la evaluación es de 1 a 5Cada ítem tiene una puntuación de 0.5 máximo			
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN			
	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Tiempo de ejecución labores: Cumple los tiempos en los que debe ejecutar sus actividades, según corresponda a las agendas programadas, atención a usuarios internos, externos, al público en general.	04	
1.1	Asiste a las reuniones y actividades convocadas		
2	Oportunidad y Calidad en la entrega de productos y tareas asignadas: Entrega cuando le es solicitado los productos.	04	
2.1	Entrega con calidad los productos derivados del cumplimiento de sus actividades contractuales		
3	Relaciones interpersonales: Es buen compañero y/o líder, tiene la oportunidad de hablar con él (o ella) y compartir	04	
3.1	No genera conflictos dentro de la empresa.		
3.2	Comparte sus conocimientos con los demás		
3.3	Se comunica adecuada y asertivamente con las demás personas (pide favores y da "órdenes" de una manera correcta)		
3.4	Aplica las normas de cortesía que deben regir las relaciones en la entidad		
4	Conocimientos para ejecutar sus actividades: Cumple adecuadamente y en aplicación de las normas, los procesos y procedimientos sus	04	
4.1	Se esmera por capacitarse y actualizarse en el cumplimiento de las mismas.		
5	Cumplimiento código vestuario: Cumple con las normas de vestimenta, presentación personal e higiene socializados en la Circular 005 de 13 de febrero de 2025	04	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente



		EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO ACTIVIDAD: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO ACTIVIDAD: TALENTO HUMANO		EVALUACIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: A-TH-EEGPS-F 001 VERSIÓN: 1 FECHA: 03/10/2025

6	Seguimiento de los parámetros establecidos respecto a la adopción de comportamientos seguros y al uso de distintivos institucionales: Usa los elementos de protección personal.	04	
6.1	Hace buena disposición de los residuos que genera		
6.2	Desarrolla las actividades de acuerdo con los procedimientos de trabajo		
6.3	Hace uso de los elementos distintivos institucionales como chaqueta y carné, cumpliendo los parámetros establecidos		
7	Conocimientos de la empresa: Contribuye con el conocimiento de la plataforma estratégica institucional (Misión, visión y valores corporativos de la empresa.	04	
7.1	Asume una posición de pertenencia, respeta y atiende con voluntad las indicaciones y órdenes de sus supervisores, demuestra satisfacción con su trabajo.		
8	Atención al cliente interno y externo: Realiza sus actividades sin inconvenientes, manteniendo buena relación con los usuarios internos y externos.	04	
8.1	Demuestra una capacidad resolutoria ante las necesidades de estos.		
9	Desempeño y compromiso con el sistema de gestión Integral. El contratista aplica los procedimientos del Sistema de Gestión Integral. (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental)	04	
9.1	Cumple con sus actividades y responsabilidades en forma apropiada y evidencia su compromiso con la (s) política (s), objetivos de la empresa y otros.		
10	Cumplimiento de actividades y responsabilidades. Cumple lo pactado contractualmente de manera proactiva o requiere frecuentes recordatorios de las actividades y deberes asignados en los tiempos requeridos.	04	
TOTAL = Sumatoria de los parámetros evaluados			
% Evaluación ejecución contractual: puntaje de 1 a 5			
SOBRESALIENTE: 4.1 a 5.0.			
SATISFACTORIO: 3.0 a 4.0.			
NO SATISFACTORIO: 0 a 2.9.			
ASPECTOS POR MEJORAR:			
Diligenciar de manera hábil y adecuada los formatos indicados y aprobados.			
ACCIÓN A TOMAR:			
Organizar un plan de trabajo semanal para que pueda lograr la meta al 100%.			

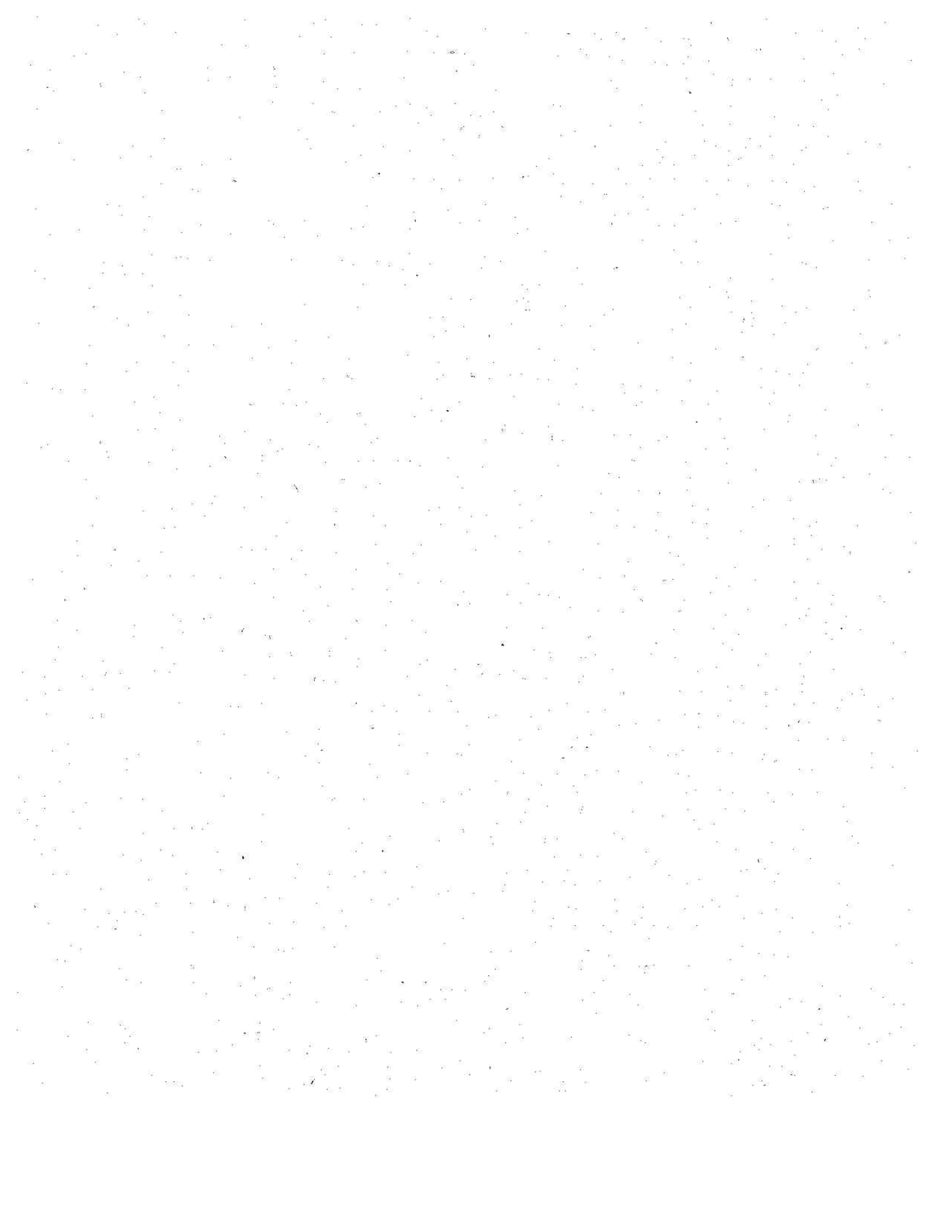
Nidia E. Yate

NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ

Ivonne Bello R

IVONNE BELLO RODRIGUEZ
SUPERVISOR

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Referente de Talento Humano Referente Gestión Documental	Referente de Calidad	Gerente





AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 - 9

CERTIFICA QUE

NUBIA ESPERANZA YATE GOMEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 1.010.166.406, ha estado vinculado con las siguientes empresas:

Numero Afiliación	Empresa	Estado	Fecha de inicio de cobertura	Fecha de finalización
9047737	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E S E MUNICIPAL	ACTIVO	01/03/2026	

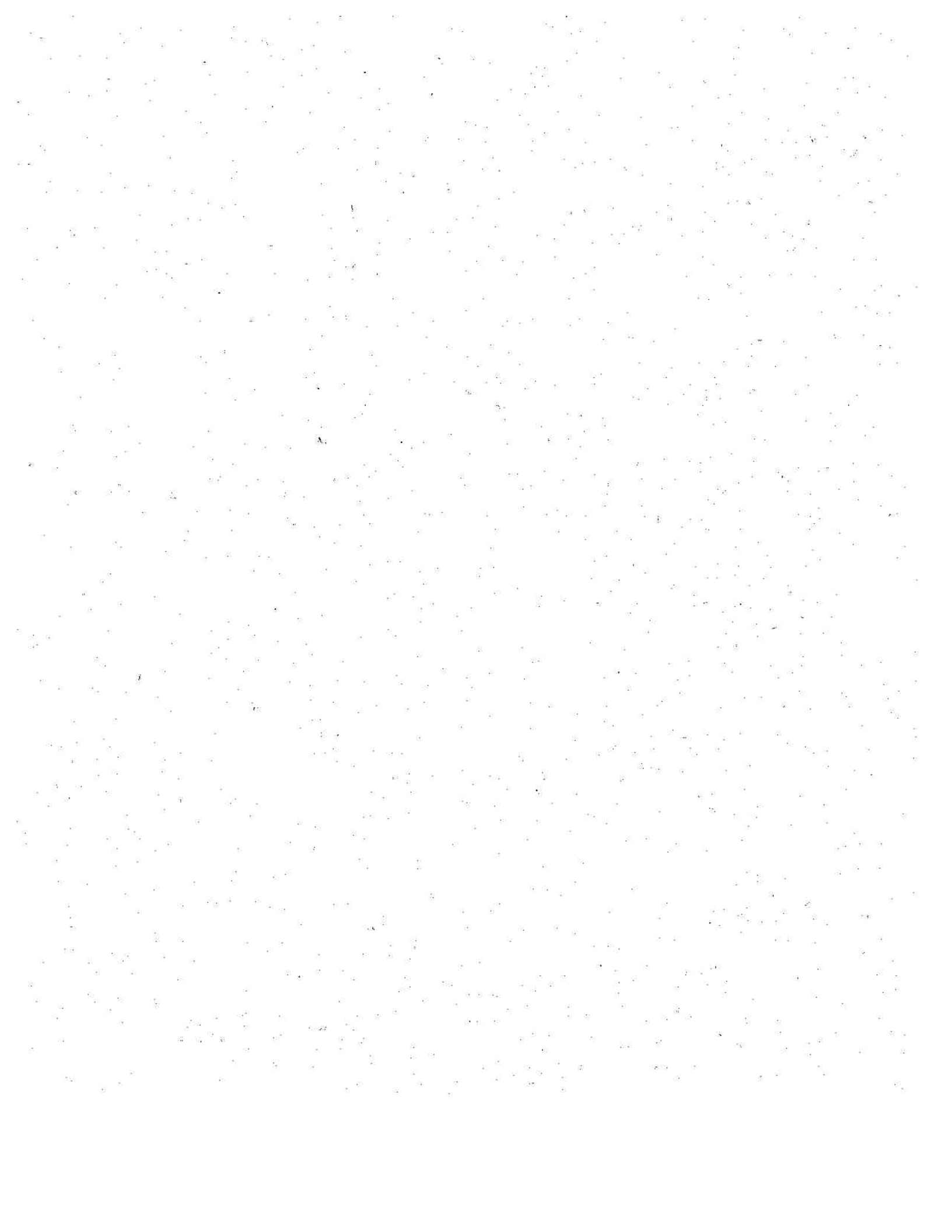
Las fechas de ingreso y finalización reflejadas en este certificado corresponden a las últimas novedades registradas por el empleador.

Para el campo fecha de finalización tenga en cuenta que:

1. Si el estado del trabajador es "RETIRADO", la fecha de finalización corresponde a la fecha de retiro registrada en el sistema.
2. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y existe una fecha de finalización registrada, esta fecha corresponde a la fecha que finalización del contrato o práctica.
3. Si el estado del trabajador es "ACTIVO" y la fecha de finalización está en blanco, se entiende que el contrato es de naturaleza indefinida, por lo que no existe una fecha de finalización establecida.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 08 días del mes de abril de 2026

Cualquier información adicional que regularan sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.





Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fredy Ceballos Montana'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el 08 días del mes de abril de 2026

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



**Banco
Caja Social**
Su banco amigo.



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ

Identificado con **CC 1010166406**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:

24148899160

Fecha de apertura:

3 de Septiembre de 2025

Condiciones de uso:

Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector

Estado:

Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 08 de Abril de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 1010166406**, se encuentra afiliado/a desde **29/08/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de abril de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) **NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ** identificado(a) con Cedula Ciudadania 1010166406, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250904	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 3 días del mes de Marzo de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
31740763

CER-AFI

Vigilado Supersalud

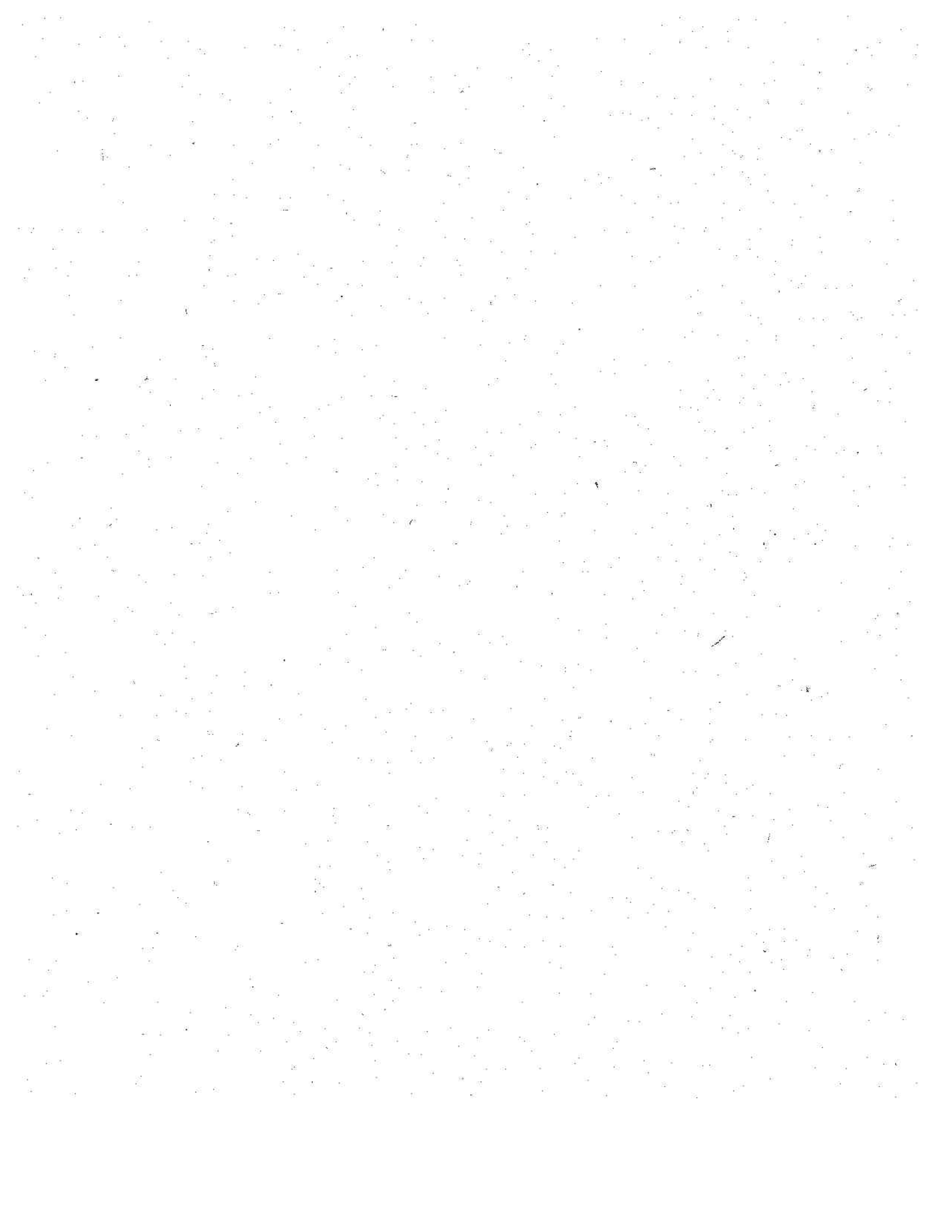
Vigilado Supersubsido

		E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES	CODIGO: A-THAP-F002 VERSION: 01 FECHA: 16/06/2022

INFORMACIÓN GENERAL		CHECKLIST (OK)	
NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ		1:	
Area: EBS SOACHA		2:	
Nro. de Contrato: 0306/ 2025			
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.		3:	
Motivo de la Entrega: Terminación del Contrato: x ☒ Terminación anticipada: Traslado: Fecha de diligenciamiento: 31 DE MARZO DE 2026		4:	
		5:	
		PAZ Y SALVO	

1. INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Participar en la inducción y capacitaciones de Equipos Básicos de Salud acorde con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de las actividades. 2. Entrega de dispositivos médicos, materiales e insumos para llevar a cabo las actividades en el micro territorio asignado. 3. Planeación de la operación por mes de ejecución definida. 4. Caracterización socio ambiental, individual y familiar en el micro territorio asignado. 5. Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades de cada micro territorio asignado para el área rural y urbano del Municipio de Soacha. 6. Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación. 7. Realizar apoyo, canalización y seguimiento a esquemas de vacunación. 8. Inducir a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellas que ocasionan gran impacto en salud. 9. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud 10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno en los micro territorios asignados.

Elaboró Líder de Tecnología Subgerente Administrativo y Financiero	Revisado - Líder de Calidad Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Aprobado Gerente
---	--	----------------------------



		E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO		Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES	CODIGO: A-THAP-F002
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO			VERSION: 01
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL			FECHA: 16/06/2022

11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.
12. Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados.
13. Realizar tamizaje de pruebas rápidas de acuerdo a las prioridades y necesidades en la población de los micro territorios asignados
14. Convocar a los miembros de cada hogar y comunidad a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas barrios y micro territorios abordados por el equipo.
15. Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin
16. El contratista utilizará las herramientas y tecnologías de georreferenciación avanzadas para garantizar la precisión y exactitud de los datos aportados en el informe de actividades.
17. El abordaje de los micro territorios debe ser de manera articulada entre los EBS para lograr la efectividad requerida, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barrios que se realicen.
18. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas.
19. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, cronograma de actividades, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización
20. Cláusula verde participar de las actividades de gestión ambiental y poner en práctica el contenido de las capacitaciones de manejo integral de residuos, conductas básicas de bioseguridad, limpieza y desinfección, hospital verde y todas aquellas que surjan en el desarrollo de sus actividades
21. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.
22. Hacer uso del transporte suministrado por la ESE Municipal Julio Cesar Peñaloza de acuerdo al cronograma para cada una de las rutas establecidas para cada micro territorio.
23. Las demás Actividades que le sean asignadas durante el mes y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.
24. El contratista se obliga a ejecutar el 100% de las actividades y metas establecidas en la resolución 1010 de 2025, los cuales deben someterse a reglas de veracidad confiabilidad calidad y pertinencia y que serán objeto de auditoria en el terreno por parte de los supervisores del contrato y sus apoyos, esto con el fin de poder certificar su cumplimiento y efectuar el pago correspondiente.

Elaboró Líder de Tecnología Subgerente Administrativo y Financiero	Revisado - Líder de Calidad Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Aprobado Gerente
---	--	----------------------------



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO

SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

Formato ACTA DE ENTREGA PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES

CODIGO: A-THAP-F002

VERSION: 01

FECHA: 16/06/2022

25. Al finalizar el contrato devolver carné, porta carné, gorra y chaqueta en perfecto estado.
26. Al finalizar el contrato devolver equipos biomédicos, tecnológicos y demás que le sean entregados.
27. Presentar oportunamente las cuentas de cobro y los respectivos soportes de aporte a seguridad social

2. PERSONAL E INVENTARIO A CARGO

3.1 Recurso Humano Si ☐ No ☒ En caso de ser afirmativo relacionarlos:

3.3 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario: N/A

3.4 Constancia de la entrega o no de los elementos devolutivos a cargo, así como del estado en que se entregan: según sea el Objeto Contractual

Carné: ☒ Chaqueta: ☒ Bata: ☐ Dosímetro: ☐ Chaleco brigadista: ☐

Inventarios: SI: ☒ NO: ☐

Otros: GORRA ☒

4. RELACION DE DOCUMENTACION ENTREGADA

Relación de documentos y archivos institucionales que se entregan

(1) Descripción	(2) Formato	(3) Unidad	(4) Cantidad	(5) Folios
EVIDENCIA CARPETA DIGITAL	DRIVE			

(1) Nombre del asunto o Documento. (2) Medio en que se haya la Información, magnético (3) indicar si es Carpeta, Libro, A-Z (4) Numero de archivos según la descripción de la primera columna (5) Anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación escrita.

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre NIDIA ESPERANZA YATE	Nombre JEIMMY VARGAS HURTADO	Nombre INGRID DIAZ
Cargo/Actividad AUXILIAR DE ENFERMERIA	Cargo/Actividad COORDINADORA	Cargo/Actividad APOYO ADMINISTRATIVO
Firma 	Firma 	Firma

Elaboró Líder de Tecnología Subgerente Administrativo y Financiero	Revisado - Líder de Calidad Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Aprobado Gerente
--	---	---------------------

		E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO		Formato	
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO		ACTA DE ENTREGA	
SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL		PERSONAL CONTRATISTA ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS SEDES	
		CODIGO: A-THAP-F002	
		VERSION: 01	
		FECHA: 16/06/2022	

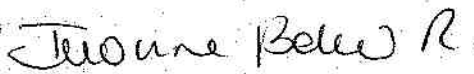
VISTO BUENO

En la Ciudad de Soacha, a los 31 días de MARZO del año 2026, el contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza, con NIT 832.001.794-2, y la Contratista **NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ** mayor de edad, identificado con la CC 1010166406 DE Bogotá con contrato 0306/2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES INTRA Y EXTRA MURAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ATENCIÓN INDIVIDUAL, COLECTIVA Y COMUNITARIA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

Finaliza por **TERMINACION DEL CONTRATO**.

Por lo anterior se procede a realizar el acta de terminación contractual, y se certifica que la contratista se encuentra al día en todo concepto con la Institución:

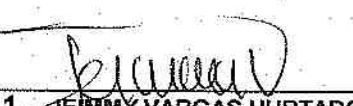
Firman


5. IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ
 JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION


4. CHARLES GONZALEZ
 APOYO GESTION DOCUMENTAL

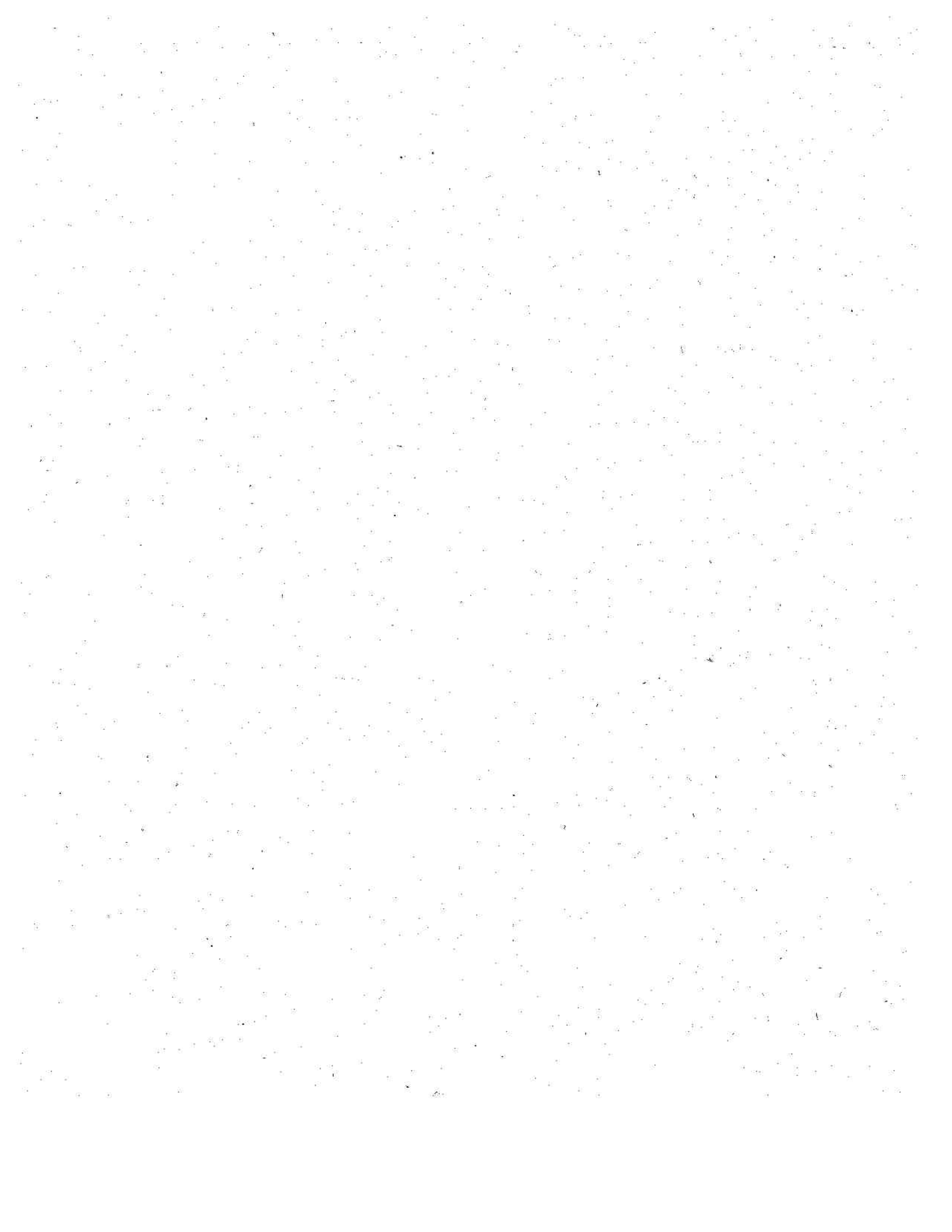

3. JOVAN ALBEIRO BARRETO AGUILAR
 Ingeniero de Sistemas EBS


2. DIEGO FERNANDO SIERRA SUAREZ
 Auxiliar Administrativo de Almacén


1. JEMMY VARGAS HURTADO
 COORDINADORA EBS

Nota: El Paz y salvo debe firmarse en orden ascendente partiendo de la firma No. 1.

Elaboró Líder de Tecnología Subgerente Administrativo y Financiero	Revisado - Líder de Calidad Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	Aprobado Gerente
---	--	----------------------------



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 21565

Estado: Confirmado
 Fecha de la CXP: 13/04/2026
 Tercero: Cédula de ciudadanía - 1010166406 - NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
 Proveedor: 1010166406 - NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
 Cuenta contable: 24010108 - SERVICIOS
 Disponibilidad: 1192 Compromiso: 1305 Obligación: 1312
 Factura: DS0000014837 Fecha: 13/04/2026 Plazo:
 Valor: \$1,782,000
 Valor en letras: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
 Observaciones: EBS
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
 PAGO: DEL 30 MARZO AL 31 MARZO 2026
 CONTRATO DEL 2026 No. 306
 Detalle compromiso: Contrato No. 306 Pago prestación de servicio auxiliar de enfermería para realizar actividades intra y extra mural de atención
 primaria en salud, de conformidad con la resolución No. 1010 del 2025 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
 Detalle comprobante:

CONCEPTOS				
Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
125 73130211 - HONORARIOS Y SERVICIOS - RESOL. 1010 2025 EBS MSPS			Debito	\$1,800,000.00
079 24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	\$1,800,000.00		Credito	\$18,000.00
CUOTAS				
Nº Cuota	Fecha de vencimiento	Valor		
1	13/04/2026	\$1,782,000.00		
Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor		
		\$0.00		

ELABORO: JOSE CIRO PINTO GOMEZ

**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA****832001794****OBLIGACION****1312**

Estado: Confirmado
Fecha: 13/04/2026 3:36:41 PM
CDP: 1192
RP: 1305
Tercero: 1010166406 - NIDIA ESPERANZA YATE GOMEZ
Documento: DS0000014837
Observaciones: EBS
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN No. 1010 DE 2025, MSPS.
 PAGO: DEL 30 MARZO AL 31 MARZO 2026
 CONTRATO DEL 2026 No. 306

RUBROS							
Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
2.4.5.02.09.05	RESOLUCION 1010 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	001 - RECURSOS CORRIENTES	2.4 - GASTOS DE OPERACION	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00
Total Obligacion :				\$1,800,000.00			\$1,800,000.00

UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS
M/Cte.

E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832001794

Fecha Actual : martes, 14 abril 2026

Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000023478

Consecutivo : 000000000023478 Estado : Confirmado
Fecha del Egreso : 14/04/2026 4:26:19 p. m. Valor : \$ 1.782.000,00
Beneficiario 1010166406 YATE GOMEZ NIDIA ESPERANZA
Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001272 Numero Nota: 00000001272
Valor en Letras UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCO DAVIVIENDA

Numero : Consignar : 04/14/2026 Impuesto X Mil : \$ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO DAVIVIENDA CTA 2300367410 - RES. 1010-2025 MIN EBS	1010166406	11100634	\$ 0,00	\$ 1.782.000,00
COMODIN	1010166406	24010108	\$ 1.782.000,00	\$ 0,00
Egreso Generado por la Dispersion 00000001272				

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000014837	\$ 1.782.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
1332	20260414	2.4.5.02.09.05	RESOLUCION 1010 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	001 - RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.800.000,00

PREPARADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL
BENEFICIARIOElaboró : AD1073691569 DORA ESTEFANIA
ACERO RUIZ

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id : AD1073691569

LICENCIADO A: [E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA] NIT [832001794 2]



Comprobante de Pago

16/4/2026 + 8:00

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
Nombre Proceso	21 EBS
Cuenta Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550002300367410
Fecha del Pago	14/04/2026
Hora del Pago	16:04

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	1010166406	Referencia	000000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	24148899160	Entidad destino	CAJA SOCIAL
Valor	\$ 1.782.000,00	Estado	Pago Exitoso

